

“XVI Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, A.C.”

En representación del Lic. Sami David David, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) en la Cámara de Diputados, los directores de Estudios Parlamentarios y de Estudios Legislativos doctor Luis Mendoza Cruz y el maestro Luis Enrique García García respectivamente participaron en los trabajos del XVI Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigación Legislativos, que se celebra en la ciudad de Guanajuato, GTO., en el cual participan integrantes de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas y funcionarios estatales.

Con la representación de la presidencia de la Legislatura del Estado de Guanajuato, el diputado Juan Rendón López dio la bienvenida a los participantes y expuso que los institutos de investigación legislativa constituyen un apoyo invaluable en el quehacer parlamentario, al proveer de información derivada del análisis jurídico para la mejor de toma de decisiones.

Enfatizó en que la investigación legislativa puede contribuir a mejorar la dinámica institucional de los congresos generando información útil, objetiva e imparcial, con el propósito de que los legisladores lleguen a acuerdos y consensos derivados de un más amplio conocimiento de los temas en discusión.

Por su parte, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado Jorge Videgaray Verdad, dio por inaugurado el evento, no sin antes subrayar que la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios Legislativos ha consolidado, desde su constitución, la unión entre los responsables de la investigación legislativa de los Congresos de los estados, con el propósito de establecer mecanismos de acercamiento, cooperación y colaboración que permitan generar mejores condiciones para su desempeño.

“A la fecha se han realizado 15 Congresos Nacionales en distintas entidades federativas y corresponde ahora por segunda ocasión a Guanajuato. Para las diputadas y los diputados que integramos la LXII Legislatura significa un honor poder contar con la presencia y participación del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Dr. Manuel González Oropeza”, dijo.

Asimismo, anunció que para conmemorar los 190 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, la LXII Legislatura Constitucional del Estado acordó publicar una edición de los decretos expedidos por el H. Congreso Constituyente del Estado en los años de 1824, 1825 y 1826.

Luego de la ceremonia protocolaria de inauguración, realizada en el patio del Palacio Legislativo de Guanajuato, se dio paso a la Conferencia Magistral “Origen, evolución y perspectivas del Parlamentarismo en México”, impartida por el Dr. Manuel González Oropeza.

El director del Instituto de Investigaciones Legislativas y presidente de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIIL), Carlos Torres Ramírez, agradeció la participación del Magistrado González Oropeza y dio a conocer la trayectoria profesional.

En su intervención, el Magistrado Manuel González Oropeza recordó cómo es que se fundó el Instituto de Investigaciones Legislativas en el Congreso del Estado de México y la creación de la AMEXIIL, hace ya 11 años.

“Los recursos en nuestro país son escasos y la mejor manera de sobreponerse a este problema es la cooperación; veo con gran satisfacción que los Institutos de Investigaciones Legislativas siguen trabajando y continúan esforzándose por llevar la colaboración en un ámbito importante”, mencionó.

De igual forma, González Oropeza habló sobre los inicios del Congreso Constituyente del Estado en 1824, la división de los tres Poderes y los cambios que se realizaron a lo largo de la historia para llegar a lo que hoy es el Congreso del Estado.

“Ahora los partidos políticos más abundantes en su militancia y en su aceptación con los electores son gobierno y oposición a la vez, estamos en un transición que es real porque todos los partidos políticos tienen la capacidad de mostrar sus ventajas y políticas a sus adeptos, esto en todos los niveles de gobierno, por lo que tal vez no sea necesario cambiar el sistema para mejorar; lo que tenemos que hacer para mejorar es afinar los mecanismos de frenos y contrapesos de la separación de poderes, que es la que define el sistema presidencial del país”, agregó.

Por la tarde los representantes del CEDIP participaron en la Asamblea de la AMEXIIL en la que propusieron la celebración del bicentenario de la promulgación del Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana expedido en Apatzingan, contando con la participación de las legislaturas Estatales el 22 de octubre de 2014, en concurrencia con el Congreso del Estado de Michoacán y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En el segundo día de trabajos, miércoles 26 de marzo el CEDIP en el marco de los trabajos del XVI Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigación Legislativos, A.C y el 190 aniversario del congreso constituyente del Estado de Guanajuato realizaron la presentación de dos obras que se insertan en la celebración del bicentenario del constituyente de Apatzingan, “Raíces Históricas del Constitucionalismo” en México editado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del estado de Michoacán y el CEDIP y del libro “Rupturas de Congreso y Desarrollo Constitucional” a cargo del doctor Luis Mendoza Cruz, que aborda el proceso de desarrollo constitucional que desde el siglo XIX arribaría a la Constitución de 1917.

